

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p><b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL</p>	<p><b>CÓDIGO:</b> CSJCF-GD-F04</p>	
	<p><b>ACUSE DE RECIBIDO:</b> ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p><b>VERSIÓN:</b> 2</p>	

## Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales En Apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales

### Acuse de Recibido

**FECHA:** Lunes 02 de Octubre del 2023

**HORA:** 11:21:16 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; **LUISA FERNANDA MARTINEZ LOPEZ**, con el radicado; 201700360, correo electrónico registrado; [luisa.martinez.lopez5689@gmail.com](mailto:luisa.martinez.lopez5689@gmail.com), dirigido al **JUZGADO 6 DE FAMILIA**.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (606) 8879620 ext. 11611

#### Archivo Cargado

SolNulidadProcesal.pdf

**CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20231002112159-RJC-26984**

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

[csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co)

8879620 ext. 11600

Señores  
**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO**  
**ESD**  
**La Ciudad**



**ASUNTO:** SOLICITUD NULIDAD PROCESAL  
**DTE:** GLORIA NANCY GIRALDO PEREZ  
**DDO:** JUAN CARLOS BERNAL ARIAS  
**RAD.** 17001311000620170036000

**Luisa Fernanda Martínez López**, identificada civilmente con cédula de Ciudadanía 1.053.795.580 de Manizales, Caldas y Tarjeta Profesional 231411 del C S de la J, , abogada en ejercicio, identificada tal y como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en nombre y representación del señor **JUAN CARLOS BERNAL ARIAS**, en calidad de apoderada de oficio, por medio del presente escrito, y de manera muy respetuosa me permito solicitar ante el Despacho **NULIDAD PROCESAL**, en consideración a los siguientes:

#### **HECHOS**

1. Con fecha 25 de agosto de 2017, la apoderada de la parte demandante la Dra. Amanda Pineda García, radica ante el Despacho Judicial Proceso Ejecutivo de alimentos, solicitando se libre mandamiento de pago por los presuntos incumplimientos alimentarios por parte del señor Bernal.
2. Mediante Auto del 1 de septiembre de 2017, el Juzgado 006 De Familia del circuito de Manizales, resuelve librar mandamiento de pago por vía ejecutiva contra el señor Juan Carlos Bernal Arias, para un total de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$10.366.868).
3. Mediante citación del 10 de octubre de 2017, el juzgado convoca al señor Bernal, con el fin de que se notifique de manera personal en el Centro de Servicios Judiciales.
4. Reposa en el expediente, documental que yace desde la página 29 a la 35, dentro de las cuales se evidencia una presunta notificación personal al demandado, tal y como lo ordenar la norma.
5. Dentro del mismo expediente, en el archivo 44, el acá demandado para la fecha de la presunta notificación se encontraba privado de la libertad, tal y como fue aportado por la misma demandante, y como fue reconocido por el Mismo juzgado.
6. El Art. 159 del CGP, aduce en su numeral 2, que una de las causales de interrupción en el proceso deberá darse *“Por muerte, enfermedad o **privación de la libertad del apoderado judicial o de alguna de las partes**”(…)* (negritas subrayadas fuera de texto)
7. Sumado a lo anterior, el Art. 160 del CGP, ordena que posterior al conocimiento de la interrupción del proceso, ordenará *notificar por aviso al cónyuge o compañero permanente, a los herederos, al albacea con tenencia de bienes, al curador de la herencia yacente o a la parte cuyo apoderado falleció o fue excluido o suspendido del ejercicio de la profesión, privado de la libertad o inhabilitado, según fuere el caso.*
8. De acuerdo a lo anterior, respetuosamente solicito al Despacho se decrete la nulidad de lo actuado, desde el 01 de noviembre de 2017, fecha en la cual fue presuntamente notificado el acá demandado, por cuanto, el mismo para esa data, se encontraba privado de la libertad, ya que la legalización de captura se dio el 6 de julio de 2016, tal y como se evidencia en documental que anexo al presente escrito.

**PETICION.**



CONSULTORÍA  
INTEGRAL EN DERECHO

1. Que se decrete la Nulidad procesal, desde el 01 de noviembre de 2017.

### PRUEBAS

1. Cartilla bibliográfica del interno, la cual fue aportada a la suscrita por el señor Juan Carlos Bernal.

Para los fines pertinentes.

Atentamente,

**Luisa Fernanda Martínez López**  
CC. 1053.795.580 de Manizales  
T.P. Nro. 231411 del C. S de la J.



Fecha generación: 31/03/2021 11:16 AM

**CARTILLA BIOGRÁFICA DEL INTERNO**

N.U. 928453 Apellidos y Nombres: BERNAL ARIAS JUAN CARLOS \* Identificado NO

**I. IDENTIFICACIÓN DEL INTERNO**

T.I.D. 1437657 Identificación: 75077244 Expedida en: Manizales-Caldas  
 Lugar y Fecha de Nacimiento: Manizales-Caldas, 26/05/1973  
 Sexo: Masculino Estado Civil: Separado(a) Cónyuge: MARCELA BONILLA  
 Padres: EVELIO BERNAL Madre: MARLENY ARIAS  
 Dirección: Barrio San Cristóbal Teléfono: 3209486898  
 Ciudad de Residencia: Bogotá Distrito Capital  
 Tipo de Ingreso: 1 Fecha Ingreso: 11/07/2018  
 Fecha Captura: 06/07/2016  
 Observación: Estaba en detención domiciliar se la revocó por condena



**II. OTROS DATOS DEL INTERNO**

Alias: Apodos: III. INFORMACIÓN DEL PROCESO ACTIVO

No.Caso: 6551755 No.Proceso: 11001600000201601289 Situación Jurídica: Condenado  
 Autoridad a cargo: JUZGADO 27 EJECUCION DE PENAS DE BOGOTA D.C. ( BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C. )  
 Disposición: 3060755 Fecha: 18/05/2018 Etapa: Ejecución de la pena Instancia: Primera  
 Disposición Consecutivo: 3060750 Número: 1829376 Fecha: 17/01/2018  
 Prevención: Falto Casación Pena: Prisión Decisión: No Casar  
 Cuantía Años: 4 Meses: 3 Días:  
 Tipo de Juzgado: 27 Ejecución de penas de bogota d.c. ( bogota d.c. - bogota d.c. ) Acción NSP:  
 Condenado por: Concepto para delinquir Recepción

**III-Historia Procesal - Disposiciones Proceso Activo**

Disposición	Fecha	Autoridad	Etapa	Instancia	Estado
3774706	08/07/2018	JUZGADO 51 PENAL MUNICIPAL BOGOTA CUNDINAMARCA - COLOMBIA	Instrucción/Investiga	Primera	Inactiva
3060750	30/08/2017	TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL BOGOTA D.C.	Apelación	Segunda	Inactiva
3060750	14/02/2017	JUZGADO 38 PENAL DEL CIRCUITO BOGOTA	Juzgamiento/Juicio	Primera	Inactiva
3060750	17/01/2018	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	Casación		Inactiva

**III-F Providencias del Proceso**

No.	Fecha	Clase	Decisión	Cuantía	Años	Meses	Días	Estado
329175	11/07/2017	Condonatoria Primera Instancia	Condenar	4	3			Inactiva
352137	30/05/2017	Condonatoria Segunda Instancia	Confirmar	4	3			Inactiva
360717	17/01/2018	Falto Casación	No Casar	4	3			Activa

**IV. INFORMACIÓN DE PROCESOS REQUERIDOS**

CPMS BOGOTA - REGIONAL CENTRAL  
 CARTILLA BIOGRÁFICA  
 Página 1 de 3



Fecha generación: 31/03/2021 11:16 AM

**CARTILLA BIOGRÁFICA DEL INTERNO**

N.U. 928453 Apellidos y Nombres: BERNAL ARIAS JUAN CARLOS \* Identificado NO

IV-I Historia Procesal - R requeridos  
 IV-II Documentos Soporte - Procesos Requeridos

**V. INFORMACION DE OTROS PROCESOS**

V-I Providencias de Otros Procesos  
 V-II Soporte Documentos Otros Procesos

**VI. UBICACIONES DEL INTERNO**

No.Acta	Fecha	Nombre de la Ubicación	Estado
114-0037	23/03/2021	Alojamiento Interios Ec Bogota, Patio 2b, Piso 2, Pasillo 2, Celda 0	Ubicación actual
114-0038	19/03/2021	Alojamiento Interios Ec Bogota, Celdas De Recepcion Primaria	Ubicación anterior
114-0131	11/07/2018	Alojamiento Interios Ec Bogota, Celdas De Recepcion Primaria, Celda 3	Ubicación anterior

**VII. CALIFICACIONES DE CONDUCTA**

**VIII. CLASIFICACIÓN EN FASE DE TRATAMIENTO**

No.Acta	Fecha	Ubicación desde	Ubicación hasta	Fase Tratamiento
114-022-2021	30/03/2021	30/03/2021		Observación y Diagnóstico

**IX. SANCIONES DISCIPLINARIAS**

**X. BENEFICIOS ADMINISTRATIVOS**

**X-I Programación Beneficios Administrativos**

**XII. CERTIFICACIONES TEE**

No.Cert.	Fecha	Fecha F	Fecha F	T. Horas	Trab.	Est.	Est.
----------	-------	---------	---------	----------	-------	------	------

**XIII. INFORMACION DOMICILIARIA**

CARTILLA BIOGRÁFICA  
 Página 1 de 3



Fecha generación: 31/03/2021 11:16 AM

**CARTILLA BIOGRÁFICA DEL INTERNO**

N.U. 928453 Apellidos y Nombres: BERNAL ARIAS JUAN CARLOS \* Identificado NO

**XIII-I Programación Visitas Domiciliares**

F. Programada: 06/07/2018 F. Efectiva: 10/07/2018 Responsable: Bernal Mora Luis Eduardo

Observaciones: No se encuentra en su lugar de domicilio en atención a la orden de revocatoria se procedió a efectuar visita por parte del dragoneante camacho guana julio cesar. No se tiene que reportar que luego de la sanción en potencia los guardas de seguridad le permiten el ingreso al conjunto. Al ubicar el apartamento 153 torre 9, sala una señora del inmueble, quien manifiesta ser la exesposa del privado de la libertad e informa que el no reside en el inmueble hace más de 1 año.

F. Programada: 23/08/2017 F. Efectiva: 23/08/2017 Responsable: Salinas Sierra Pedro Luis

Observaciones: Se encuentra en su lugar de domicilio. No se encuentra en el lugar de domicilio. La señora Marcela Bonilla, pareja sentimental del interno manifiesta que este salió desde el 01 de junio de 2017 y no regresó, pero según se comunica con la familia del interno quienes manifiestan que esta bien pero que no darán razón de su paradero. Igualmente se comunica con la madre del interno y esta informa que cree que esta donde un hermano.

F. Programada: 24/02/2017 F. Efectiva: 27/02/2017 Responsable: Jaramillo Cuarguen Rodrigo

Observaciones: Al llegar al sitio de residencia, el portero de turno del conjunto, hace llamado telefónico, haciendo presencia la señora Marcela Bonilla, la cual dice ser la esposa del señor interno en mención y que este no se encontraba en el momento, ya que había salido por urgencias a un centro médico, sin autorización de autoridad competente.

DGTE. JAIR EDSON ORTIZ ARTEAGA  
 ASESOR JURIDICO

## CPMS BOGOTA - REGIONAL CENTRAL

Fecha generación: 31/03/2021 11:16 AM

### CARTILLA BIOGRÁFICA DEL INTERNO

No. Identificación: 029753 Apellidos y Nombres: BERNAL ARIAS JUAN CARLOS \* Identificado: NO

#### I. IDENTIFICACIÓN DEL INTERNO

T.D. 14376957 Identificación: 75077244 Expedida en: Manizales-Caldas  
 Lugar / Fecha de Nacimiento: Manizales-Caldas, 26/05/1973  
 Sexo: Masculino Estado Civil: Separado(a) Cónyuge: MARCELA BONILLA  
 No. hijos: 2 Padre: EVELIO BERNAL Madre: MARLENY ARIAS  
 Dirección: Barrio San Cristóbal Teléfono: 3209486898  
 Ciudad de Residencia: Bogotá Distrito Capital  
 No. de Ingresos: 1 Fecha Ingreso: 11/07/2016  
 Estado Ingreso: Alta Fecha Captura: 06/07/2016  
 Observación: Estaba en detención domiciliaria se la revocan por condena



#### II. OTROS DATOS DEL INTERNO

Alias: Apodos:

#### III. INFORMACIÓN DEL PROCESO ACTIVO

No. Caso: 6851785 No. Proceso: 11001600000201601289 Situación Jurídica: Condenado  
 Autoridad a cargo: JUZGADO 27 EJECUCION DE PENAS DE BOGOTA D.C. ( BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C. )  
 Disposición: 3060753 Fecha: 18/05/2018 Etapa: Ejecución de la pena Instancia: Primera  
 Disposición: 3060750 Consecutivo: 1829376 Número: Fecha: 17/01/2018  
 Prevalencia: Fallo Casación Pena: Prisión Decisión: No Casar  
 Cuantía: Años: 4 Meses: 3 Días:  
 Proceso: Juzgado 27 ejecución de penas de bogota d.c. ( bogota d.c. - bogota d.c. ) Acción NSP:  
 Condenado por: Concierto para delinquir  
 Receptación

#### III-I Historia Procesal - Disposiciones Proceso Activo

Disposición	Fecha	Autoridad	Etapa	Instancia	Estado
2734708	08/07/2018	JUZGADO 51 PENAL MUNICIPAL BOGOTA CUNDINAMARCA - COLOMBIA	Instrucción/Investigación	Primera	Inactiva
0060759	30/08/2017	TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL BOGOTA D.C.	Apelación	Segunda	Inactiva
3060757	14/02/2017	JUZGADO 38 PENAL DEL CIRCUITO BOGOTA CUNCA - COLOMB	Juzgamiento/Juicio	Primera	Inactiva
3060750	17/01/2018	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	Casación		Inactiva

#### III-II Previdencias del Proceso

Disposición	No.	Fecha	Clase	Decisión	Cuantía pena			Estado
					Años	Meses	Días	
3060753		14/02/2017	Condenatoria Primera Instancia	Condenar	4	3		Inactiva
1521375		30/08/2017	Condenatoria Segunda Instancia	Confirmar	4	3		Inactiva
1829376		17/01/2018	Fallo Casación	No Casar	4	3		Activa

#### III-III Previdencia Sonante Altra - Alias

#### IV. INFORMACIÓN DE PROCESOS REQUERIDOS

CPMS BOGOTA - REGIONAL CENTRAL

Página 1 de 3

ISSUANO: J017419732